



Código: F-GJ-036

Versión: 01

Fecha de Versión:
20-12-2021

ANEXO ESTUDIOS PREVIOS-MATRIZ DE RIESGOS

Página 1 de 1

ANEXO ESTUDIOS PREVIOS-MATRIZ DE RIESGOS																	Página 1 de 1					
N [Numerar consecutivamente empezando en 1]	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapas [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza Ambiental/ Tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [2,3/4/5/6/7/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad/Estado/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [S/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad/Estado/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se completa el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Externos	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual.	Proceso administrativo sancionatorio, que implica costas y finalmente no atender las necesidades requeridas durante la ejecución del contrato	1	5	6	Riesgo bajo	Contratista	Realizar la contratación con personal que cuente con experiencia profesional certificada y fijar la multa por el 10% del valor del contrato en caso de	1	1	2	Bajo	NO	Inder Envigado			Supervisión	Permanente
2	General	Externos	Selección	Operacional	Incumplimiento en los servicios exigidos dentro de las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato.	No satisfacción de las necesidades del Instituto	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Definir claramente desde la etapa precontractual las especificaciones técnicas y verificar previamente los servicios que se va a ofrecer	1	2	3	Bajo	NO	Inder Envigado			Supervisión	Permanente
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Exceso de trámites para legalizar la documentación que afecten el pago e influyan en el retraso de los mismos.	Incumplimiento parcial por parte del Instituto	2	3	5	Riesgo medio	Contratante	El supervisor y/o el comité de contratación velarán por la agilización de los trámites para el pago	1	3	4	Bajo	NO	Inder Envigado			Supervisión	De acuerdo con la forma de pago
4	General	Externos	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de los requerimientos normativos en el servicio entregado	Incumplimiento del Objeto contractual	1	5	6	Riesgo alto	Contratante	El supervisor del contrato debe velar por el cumplimiento de cada requerimiento realizado mediante verificaciones hechas antes de dar su recibí a entera satisfacción	1	2	3	Bajo	NO	Inder Envigado			Supervisión del Contrato y dejar actas si es necesario	Desde el inicio de la ejecución del contrato con cada servicio y/o soporte entregado
5	General	Externos	Ejecución	Financiero	Financiación y liquidez del contratista	Falta de capacidad financiera del contratista para cumplir con el objeto del contrato	1	3	4	Riesgo medio	Contratista	Cambio en los servicios solicitados por otros del mismo grupo (Lista de intercambio)	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor Contratista			A través de las Pólizas.	Cada que se haga una entrega

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Calificación Cualitativa		Impacto					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intencional/accidental.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave impidiendo la consecución del objeto contractual.	
Calificación Cuantitativa		Los adversos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.		Los adversos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.		Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	
		Menor		Moderado		Mayor	
		1	2	3	4	5	6
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Frecuente (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación